

## PRECIOS.

EN MADRID, tres meses 9 reales.

La suscripción debe hacerse entregando su importe en Madrid, en metálico, libranza ó sellos de administración, Plaza de Oriente, núm. 2, entrasuelo izquierdo. La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

# EL BANDERIN.

## PRECIOS.

EN PROVINCIAS tres meses 12 rs.—EXTRANJERO: 30.

Todas las reclamaciones ó comunicaciones administrativas se dirigirán, francas de porte, al ciudadano administrador, M. F. Ruiz. A los vendedores de periódicos en provincias á 4 reales mano haciendo el pago por quinzenas adelantadas.

## ADVERTENCIA.

EL BANDERIN es el hijo legítimo de LA BANDERA ROJA, que hoy vive condenada al mutismo con una mordaza en la boca.

EL BANDERIN, celoso de la honra y buen crédito de su querida madre, viene á pagar las deudas y á cumplir todos los compromisos que aquella adquirió, y si no puede hablar con toda la energía y *«sanfason»* que hablaba su antecesora, hablará hasta donde le alcance el resuello.

Si este retoño se ahoga antes de que LA BANDERA ROJA pueda volver á ostentar sus galas, todavía le guardan las espaldas tres hermanitos menores, que todos se hallan dispuestos á salir, uno por uno, á pagar las deudas de la indómita matrona que les dió el ser.

Los suscritores á LA BANDERA ROJA no perderán nada por nuestras desgracias de familia, porque les será remunerado el tiempo de suspensión, dilatando con un período igual el término de las suscripciones.

Somos pobres, pero honrados; ¡no queremos hacer á nadie partícipe en nuestros reveses de fortuna, ni cobrar lo que no hemos trabajado.

EL BANDERIN, además de suplir las anteriores suscripciones á LA BANDERA ROJA, admite para aquella todas las nuevas que se hagan, haciéndose responsable del exacto cumplimiento de todos sus deberes.

LA REDACCION.

EL BANDERIN.

MADRID 30 DE OCTUBRE DE 1869.

## LOS PASTELEROS DE SIEMPRE.

Desde 1808 hasta el día, mucho más de medio siglo, cuenta el pueblo español de sacrificios sin cuento, derramando torrentes de sangre y lágrimas, haciendo esfuerzos sobrenaturales para romper el oprobioso yugo con que la tiranía le oprime y envilece, para conquistar su independencia y libertad, y hasta ahora todos sus trabajos y penalidades han sido inútiles, pues que no ha logrado alcanzar el fin apetecido.

Contra los titánicos esfuerzos de las Cortes Constituyentes de Cádiz y de los belicosos adalides de la gloriosa guerra de la independencia, se opusieron los *pasteleros* de entonces, denominados *persas*, y la ingratitude de un rey pérfido y abyecto.

La gloria que la nación española alcanzó entonces, la eclipsó en un momento la presencia del rey; el brillo con que deslumbró á las naciones extranjeras se apagó en breve tiempo, quedando envuelto entre las pavorosas nieblas que levantaron la superstición, el fanatismo religioso y la sangre derramada en los cadalsos.

Entonces volvió España á ser el objeto de desprecio y ludibrio de la Europa.

En Enero de 1820, un patriota esforzado y generoso, el valiente comandante del regimiento de Asturias D. Rafael del Riego, cum-

pliendo los compromisos adquiridos en el centro de la conspiración, levantó la bandera revolucionaria en las Cabezas de San Juan, proclamando la Constitución de 1812.

Muchos de los conspiradores comprometidos á secundar el movimiento de las Cabezas, permanecieron tranquilos, esperando el éxito de la empresa; y como al principio fué desgraciado, Riego, seguido de pocos prosélitos, abandonado por muchos, perseguido por fuerzas superiores, anatematizado por los hombres de *orden* que le llamaban anarquista y *labro-faccioso*, insultado con las denominaciones de demagogo, fracción, hereje, detentador de la propiedad y la familia, calumniado de autor de crímenes imaginarios y supuestos, aquel héroe de la libertad estuvo á punto de sucumbir bajo el peso de la persecución moral y material de sus enemigos, y hubiera sucumbido si en la Coruña otro general no viniera á prestarle auxilio.

Si Riego hubiera sido vencido entonces, sus amigos le culparían de impaciente, de exagerado, de calavera, y sus enemigos le hubieran tratado como á un bandolero.

La revolución triunfó y Riego fué el héroe, el ídolo del pueblo, pero también el juguete de los *pasteleros* y la víctima señalada por los traidores.

Riego era la representación genuina de este pobre pueblo, siempre sentimental y confiado: se contentó con ser el redentor y le sacrificaron.

Los egoístas, los ambiciosos, los traidores, los tiranos disfrazados, los *pasteleros* en fin, se apoderaron del Gobierno, de todos los puestos oficiales; dejaron al inocente pueblo cantar, gritar y regocijarse, y en tanto forjaban ellos en el palacio del rey perjuro las cadenas con que habían de maniatar al *pobre loco* y preparaban el suplicio en donde el confiado Riego había de expiar su generosa abnegación.

La libertad se perdió, el pueblo fué esclavo y Riego fué colgado en una horca.

Los *pasteleros* triunfantes gritaron: viva el rey, viva el orden.

El rey Fernando podrido en el cuerpo y en el alma, por sus vicios y sus crímenes, murió en 1834, dejando por legado á la infeliz España su viuda para que la robara, su hija para que la envileciera y una guerra civil para que la devastara, y robada, envilecida y devastada, ha sufrido tormentosa vida la nación española, desde entonces hasta hoy, haciendo sin cesar sacrificios, tan grandes como inútiles, para conquistar libertad, honra, moralidad y crédito, sin que todavía haya podido realizar su bello ideal.

En Setiembre de 1868, lució una aurora feliz derramando luces de esperanza consoladora para España.

El trono envilecido de los reyes cayó hecho trizas, los monarcas huyeron del suelo español, el pueblo se levantó potente y se hizo rey; la Europa, el mundo entero, contempló

lleno de admiración y asombro la potencia y grandeza de este pueblo, y olvidando en un momento al antiguo siervo despreciado, le saludó envidioso, aplaudiendo su magnífica transformación y esperando de su ejemplo la regeneración universal.

¡Vana esperanza! Ráfaga pasajera de ficción luz! ¡Reinado del pueblo! Todo fué ilusión, sueño, mentira.

Los ambiciosos, los egoístas, los tiranos disfrazados, los *pasteleros* de siempre, han conseguido arrebatarse al pueblo su poder soberano, le han dado cadena por corona, han matado sus ilusorias esperanzas y han apagado la luz que hizo vislumbrar á sus ojos un grandioso porvenir.

La Europa ha lanzado una carcajada de desprecio, nos ha vuelto la espalda y ha exclamado: «el pueblo español es digno de su triste suerte.»

La Europa tiene razón en despreciarnos y apostrofarnos como lo hace hoy.

¿Qué es, en efecto, el pueblo español, despreciado, vencido por los *pasteleros*? Es juguete miserable de cuatro aventureros sin mérito y sin talento, que se han repartido á su antojo el botín de la victoria, que nos imponen con la ley de la fuerza la satisfacción de su egoísmo, que nos fusilan, aprisionan y esclavizan, como antes lo hicieron los pasados despotas.

Miradlos, divididos en pandillas escogiendo á su antojo el lobo carnicero que ha de venir á devorar la carne del pobre pueblo, y disputándose entre ellos la elección de aquel que puede satisfacer con mayor prodigalidad la voraz ambición de sus parciales.

¡Viva Montpensier! gritan unos, que el hijo de Luis Felipe será como su padre, doctrinario, hipócrita, disipador, y postrados á sus pies recogeremos sus espléndidos despojos, harto valiosos para enriquecernos y satisfacer nuestra ambición.

¡Viva el duque de Génova! exclaman otros: pongamos de pantalla en el trono á un niño imbecil, que no podrá pensar, ni hablar, ni moverse, sino por nuestro pensamiento, por nuestro labio, por el impulso que le demos, y nosotros seremos los verdaderos reyes.

Así el enjambre de intrigantes ambiciosos pasa los días y las noches en conciliábulos turbulentos, como las brujas en el aquelarre, señalando el bulto de su ambición, sin contar para nada con la voluntad del pobre pueblo que ha de cargar con el peso de todas las calamidades que va á echar sobre sus hombros la turba de audaces tiranuelos que hoy le dominan á nombre de la moralidad, del orden y de la libertad.

Ya no hay remedio: la revolución de Setiembre es una obra destruida, la libertad ha muerto, el pueblo ha sucumbido y los *pasteleros* han triunfado.

La Providencia lo ha dispuesto así en su alta sabiduría y debemos resignarnos y bendecir los altos fines de la Providencia.

El pueblo debe haber aprendido mucho con esta última lección revolucionaria; debe haber conocido quiénes son los hombres perjudiciales en los partidos revolucionarios; ya debe saber distinguir á los traidores de los leales, á los farsantes de los estóicos, á los débiles de los fuertes, á los egoístas de los generosos y á los charlatanes de aquellos que obran con resolución.

La revolución de Setiembre ha muerto; pero de sus cenizas renacerá otra más sabia, previsora y fecunda, en la que los *pastejeros* no puedan levantar la cabeza y triunfen la lealtad, la honradez y el patriotismo.

Tengamos fé, firmeza y confianza, y esperemos.

Ha sucedido al Sr. Ruiz Zorrilla en su ministerio lo mismo que sucede á los estudiantes aplicaditos, acostumbrados á recibir plácemes de sus preceptores, que en cuanto una vez son reprobados en sus exámenes se encuentran silbados por todos sus envidiosos condiscípulos.

Se mostraba adelantadito el Sr. Ruiz Zorrilla en su ministerio de Fomento y llegó á hacer creer á todo el mundo que sería un joven, no solamente aprovechado, sino de verdadero provecho.

Con esta general esperanza se le mudó de lección pasando de Fomento á Gracia y Justicia y allí se estrelló, pues en cuanto quiso hacer justicia á las necesidades de la época en que vivimos, perdió la gracia de los maestros y señores de la situación.

El pueblo no puede pagar las excesivas contribuciones que hoy se le exigen, faltan fondos en el Tesoro público y sobra el alto clero, pues suprimamos holgazanes, matematos algunos zánganos de los que no trabajan y chupan la miel de la colmena social, dijo allá para su conciencia el visón reformador y acudió lleno de gozo y satisfecho de su resolución á presentar el proyecto beneficioso de la reducción del alto clero á la tertulia progresista, centro inconsciente de sumisos servidores de poderosos ídolos.

El ministro satisfecho manifestó su proyecto á sus amigos y allí, repetidos aplausos ahogaban la voz del orador, abrazos entusiastas, victores placenteros, parabienes sinceros, todo género de felicitaciones halagaron el amor propio del joven innovador. Pero ¡ay! que la loca entusiasmo mucha dumbre progresista no había contado con la huésped, ó mejor dicho, con los huéspedes llegados recientemente á la coalición y se encontraron frente á frente con ellos, con los unionistas, que ceñudos les salieron al encuentro diciéndoles: ¡alto! ¡basta ya de gritería patriótica! lo que nuestro ministro dice es un absurdo irrealizable, un manchón de brocha gorda, estampado sobre el delicado y habilidoso cuadro que nosotros hemos delineado cuidadosamente y de cuya sombra estamos encargados.

El joven ministro, que blasona de altivo y testarudo, rechaza el reproche de los unionistas, lanza algunas alharacas y hasta canta el trágala á la unión liberal, pero esta comusión, que es como si dijéramos, la zorra de las comuniones políticas, se sonríe y murmura entre dientes: te haremos bajar el cuello ó te le retorceremos, soberbio ministrillo.

Así sucedió: el ménos autorizado; el más lego, el más torpe quizás, de todos los unionistas, el pobrecito Ardanáz, fué el encargado de humillar al Sr. Ruiz Zorrilla, el más indómito, el carácter más entero de todos los progresistas. Y le humilló, y le obligó á doblar y recoger sus papeles á bajar su altiva frente y á entonar el ya pecador.

Es verdad que Ruiz Zorrilla se encontró solo en esta lucha desigual, pero eso ya debía haberlo previsto de antemano, porque bien debía conocer que para plantear proyectos de

verdadero progreso no podía contar con el apoyo de su compañero el ministro de la Gobernación, que se ha hecho un reaccionario recalcitrante, y que para asuntos de consecuencia política no puede ser muy competente ni poderoso auxiliar el ministro de la Guerra.

Los unionistas han triunfado en el proyecto de reducción del alto clero, como triunfarán en todas las luchas que quieran sostener con los progresistas.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha humillado su cabeza ante las pretensiones de Ardanáz, y no ha dimitido su cargo; ha perdido su crédito, ha rebajado su carácter, ha dado el primer paso de debilidad, ya no es otra cosa que un progresista más, es decir, una nulidad política; los unionistas le acorralarán día por día, hasta que le lancen del ministerio, como lanzaron al Gobierno de Espartero en 1856, á cañonazos primero, á silbidos despues.

Todo aquel que no tiene firmeza para detenerse en la pendiente se precipita y rueda hasta despeñarse. ¡Qué Dios perdone á los impenitentes progresistas los muchos y graves males que por su ineptitud y cobardía han causado á la libertad y á la patria!

En la sesión que celebraron las Cortes Constituyentes en la tarde del jueves 28 del corriente, se puso á discusión el proyecto de ley disponiendo que se abonasen sus pagas á todos los jefes, oficiales y sargentos que han estado en la última emigración, y fué aprobado el proyecto por 87 votos contra 14.

Es de creer que de los 87 votantes, los 80 cobran del presupuesto y no pagan contribución.

La mayor parte de los jefes, oficiales y sargentos á quienes se abonarán las pagas de todo el tiempo que estuvieron emigrados, disfrutaron en la emigración socorros, que no bajarían del importe de la mitad de la paga que á cada uno de ellos correspondía, abonándose aquellas cantidades de los fondos que los patriotas españoles remitían para dar impulso á la revolución.

Despues del triunfo, todos aquellos jefes, oficiales y sargentos han sido agraciados, el ménos afortunado de ellos, con dos empleos progresivos en su carrera.

Ahora se les abonan 24, 30 y 36 pagas á cada uno de aquellos veneméritos y desinteresados patriotas.

Reciban nuestro sincero parabien los militares afortunados; reciban esta receta los contribuyentes.

Pero en tanto, ¿qué premio, qué remuneración, qué gracias se han otorgado á los patriotas del estado civil, que despues de batirse denodadamente en las calles de Madrid en la jornada del 22 de Junio de 1866, se vieron obligados á emigrar á suelo extranjero, dejando abandonadas sus familias, perdidos sus negocios y labrando su total ruina?

Algunos de estos patriotas conocemos, que en pos de la miseria en que vivieron en la emigración les ha seguido, al regresar á su patria, la persecución, el destierro y las prisiones.

Todo esto nos demuestra que en el juego de las revoluciones, *espadas son triunfos*.

La España con honra al proclamar su nueva enseña de libertad, igualdad y moralidad, se ha dividido en cuatro series: militares, empleados, curas y mendigos.

¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

Se dice que el Sr. Ríos Rosas, con otros muchos unionistas han decidido separarse de la conciliación.

Aplaudimos la conducta de los separatistas, que no pudiendo ser fieles, se cansan de ser hipócritas, siendo francos.

Ya está todo preparado y bien dispuesto para hacer las elecciones de diputados en aquellas circunscripciones en que han resultado vacantes.

Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de todos los pueblos de España, en los que por sufragio universal fueron elegidos los republicanos ya no existen, habiendo sido aquellas corporaciones, legalmente constituidas, arrojadas de sus puestos representativos y sustituidas por otras, nombradas por el Gobierno. Estos nombramientos han recaído en hombres generalmente reconocidos por partidarios de la reacción; las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de muchas capitales importantes, se componen de los mismos hombres que figuraban en esos puestos en los tiempos en que gobernaban O'Donnell y Gonzalez Brabo; los republicanos están hoy perseguidos, presos, amenazados ó desterrados. Buena ocasión se presenta á los isabelinos ó alfonsinos para venir á tomar parte en las luchas electorales que se preparan.

Gonzalez Brabo, Catalina, Grovio, Marfori, Botella y compañía: acudid á las urnas que el Gobierno revolucionario os brinda con fácil triunfo; luchad y vencereis, que el Gobierno os llama; perdonad al Gobierno de Prim y Sagasta vuestra destitución, dejarles disfrutar en paz de las delicias del poder, y os darán un abrazo fraternal, diciéndoos: todos somos unos.

«Al levantarse en Bailén una partida de republicanos federales al mando de los Sres. D. Francisco Chica, alcalde primero de dicho pueblo, D. Leon Merino y D. Bartolomé Muñoz, exigieron estos, bajo recibó, á varios hacendados la cantidad de 10.000 rs., prometiendo devolverla triunfasen ó no.

Hoy que dichos jefe se hallan en Lisboa, sabemos que el Sr. Chica ha mandado que de sus propias rentas se satisficiera la cantidad espresada, cumpliendo así la palabra formal que empeñó al recaudaría.»

Con gran satisfacción publicamos la noticia que antecede, no porque nosotros ni ninguna persona que conozca á nuestros queridos amigos La Chica, Merino y Muñoz, haya podido dudar ni por un momento de la honradez y buenos sentimientos que siempre les ha guiado en todas sus acciones y palabras, sino porque es indispensable que empecemos de la manera que podamos á desmentir las infames calumnias que se han lanzado á mansalva contra nuestros correligionarios.

Día vendrá, y no lejano, en que nos sea permitido por derecho propio combatir las calumnias pasadas con la verdad de los hechos, que podamos cambiar nuestro papel de acusados por el de acusadores, y entonces..... pero hasta entonces calleemos, que ahora es peligroso el que se nos vaya la lengua.

Dícese que á las instigaciones hechas por el duque de Saldanha al rey viudo de Portugal para que acepte la corona de España, anunciándole que de no aceptar quizás la República se alce en Portugal, ha contestado D. Fernando:

«Si Portugal proclama la República, espero en Dios que, atendiendo á mis largos servicios y mi probado amor hácia esta segunda patria mia, ha de permitirme este pueblo vivir en su querido suelo y contarme entre el número de sus ciudadanos.»

Este ciudadano ex-rey no pertenece á la raza de los reyes que se conocen en la moderna Europa.

¿Pensará como D. Fernando el duque de Montpensier?

Traslado á *La Correspondencia*.

A causa del incendio del palacio de la presidencia, parece que el regente pasará á ocupar algunas habitaciones del palacio real.

Por algo se empieza.

«Se ha dicho que los diputados republicanos no asistirán á la votación del candidato al trono por tener acordado no presentarse en la Cámara interin no se levante la suspensión de las garantías constitucionales.»

Creemos que harían muy bien los diputados republicanos en no presentarse en la Cá-

mara, ni antes ni despues de levantadas las garantías.

Leemos en una correspondencia de París: «Continúan las huelgas, pero todas tienen un carácter pacífico.

La de los operarios quincalleros es general. Estos operarios piden que no se trabaje el domingo y que se mejore la comida que les dan en casa de sus amos.

Los sombrereros empiezan á ponerse en huelga, y los zapateros amenazan con seguir su ejemplo.

Los conductores de ómnibus habian resuelto igualmente negarse á prestar su servicio pidiendo un aumento de salario, pero la compañía ha evitado la huelga concediéndoles el aumento deseado.

Continúa la de los dependientes de tiendas, y no presenta visos de terminar por ahora, porque habiéndose organizado en sociedades cooperativas, han empezado á establecer en diferentes puntos de París vastos locales que les han alquilado, donde venden las inmensas cantidades de telas que les han entregado varios fabricantes y comerciantes al por mayor. Los amos, sin embargo, no parecen dispuestos á ceder.»

En España casi todas las clases trabajadoras están en huelga forzosa, porque no encuentran quien les dé trabajo á ningún precio.

El Sr. Sanchez Ruano ha presentado ayer una exposición á las Cortes firmada por gran número de obreros de Madrid que piden trabajo.

Anoche se temía que la reunion que celebraba la mayoría fuese origen de un completo rompimiento entre la union liberal y los radicales, pero á la hora de entrar en máquina nuestro periódico no se pudo saber todavía el resultado de los debates habidos en la Asamblea nocturna.

Es posible que unionistas y radicales hayan salido del conciliábulo como buenos amigos.

Sabemos que se va á presentar á las Cortes una petición, firmada por 900 ó 1.000 obreros, que por no hallar ocupacion viven en la ociosidad y en la miseria, y que piden trabajo y pan para poder acallar el grito desolador que el hambre arranca á sus miserables familias.

Los desgraciados peticionarios nos dicen que ya no pueden soportar por más tiempo su desgraciada situacion y que se ven obligados á ser criminales ó á dejarse morir de hambre abrazados á sus escuálidos hijos.

Tenemos grande impaciencia por saber la resolucion que tomarán los padres de la patria en vista de la petición que les dirigen los obreros sin trabajo.

¿Les dirán que esperen hasta que venga Tomasito con el maná? Veremos.

Tres dias hace que *La Correspondencia* viene afectada de hidrofobia Montpensierista. Con Montpensier se despierta, con Montpensier come, con Montpensier se acuesta y habla y canta con Montpensier. Entona su cancion en diferentes tonos, pero la letra es el cuento de la buena pipa: Vamos á reproducirla.

Día 27:

*La Discusion:*

«El Sr. Ruiz Zorrilla ha cedido en la cuestion del clero, mas solo por ahora, pues se encuentra dispuesto á provocarla de nuevo tan pronto como se le presente ocasion oportuna, despues del nombramiento del rey.

Mañana se reunirá la comision de los quince, para acordar el dia en que se ha de verificar la votacion del monarca; que segun parece ha de ser secreta. El partido unionista teme salir derrotado, atendido el número de diputados progresistas que votarán al duque de Génova, y no teniendo confianza en que muchos de sus afiliados voten á Montpensier especialmente despues del último arreglo con los progresistas.

Se dice que Victor Manuel está de acuerdo con la mayoría de las Cortes para el nombramiento del joven duque.»

Desde luego aseguramos que *La Discusion* esté equivocada en mas de un punto de los que trata en las anteriores líneas.

Dice anoche *La Opinion Nacional:*

«A consecuencia de haber desaparecido los motivos de crisis ministerial, los genovistas se las prometían esta tarde muy felices, asegurando que muchos unionistas votarían su imposible y ridículo candidato; pero esto es una ilusion cándida. Los unionistas, en su casi totalidad, y muchos progresistas y demócratas, están convencidos de que esta candidatura no resuelve nada en

las difíciles circunstancias que el país atraviesa, y no darán su voto favorable á lo que consideran una solución á todas luces perjudicial para el país.»

Dice *La Epoca:*

«La resolucion de votar rey es casi unánime en la Cámara, y no dudamos por lo tanto que muy en breve empiecen las reuniones parciales con este objeto. Al parecer se insiste en la candidatura del duque de Génova, el cual, ó mejor dicho, su tío el rey de Italia, se ha reservado el derecho de aceptar ó no la corona que se le ofrece, segun sea el número y calidad de los votos reunidos en su apoyo.»

Los aficionados á estadísticas parlamentarias hacian hoy varias sumas y restas con objeto de deducir lo que puede suceder al votarse la candidatura del duque de Génova. Los diputados de las Cortes Constituyentes, dicen, son 360, de cuyo número, deducidos los unionistas que no transigen con dicha candidatura, los 70 republicanos retraidos de la Cámara, 20 tradicionalistas que están resueltos á no votar y los 40 y tantos diputados de todas las fracciones que se separan de la mayoría en la cuestion de monarca, porque son favorables á otras candidaturas como las del general Espartero, general Serrano, etc., además de las elecciones dobles, resulta que apenas quedan de 125 á 130 diputados dispuestos á votar al duque de Génova.

Unidos estos cálculos á la circunstancia que se repetía hoy con más insistencia que otros dias, de que el rey Victor Manuel está resuelto á no aceptar para su sobrino la corona de España si no se le votaba por una gran mayoría, se han deducido consecuencias fatales para el éxito de la candidatura del joven duque de Génova. Referimos lo que se ha referido con gran insistencia en todos los círculos políticos.

Segun el presupuesto se aplaza durante el año económico de 1870-71 la amortizacion de obligaciones de ferro-carriles, acciones de carreteras y de obras públicas, de billetes de la deuda del material del Tesoro y de acciones del canal de Lozoya. Se conserva íntegra la amortizacion de la deuda del personal, la de los abonos del Tesoro, y la de billetes hipotecarios.

Desde 1.º de Julio del año próximo el Estado venderá la sal al pié de fábrica á 4 rs. quintal.

La baja total de 89.458.924 posetas realizada en los gastos del Estado se distribuya en esta forma. Por obligaciones generales 6.205.586 y por obligaciones de los departamentos ministeriales 83.253.338.

Los recargos provinciales y municipales que sobre las contribuciones directas se recaudan en el dia para atenciones de dichas corporaciones, ingresarán desde 1.º de Julio próximo en el Tesoro para cubrir sus obligaciones.

Por el presupuesto presentado por el Sr. Ardanáz se autoriza á las diputaciones y ayuntamientos para imponer arbitrios sobre las especies de consumo con destino á cubrir las atenciones de dichas corporaciones con sujecion á la tarifa que acompaña al presupuesto.

Las bajas que figuran en el presupuesto son treinta millones quinientas mil pesetas por abolicion del impuesto personal; 12.000.000 por la terminacion del monopolio de la sal y 6.000.000 por bienes nacionales.

Además del impuesto de 20 por 100 sobre las rentas, sueldos y asignaciones, el Gobierno propone:

Un gravamen transitorio de 5 por 100 sobre las contribuciones directas; de 10 por 100 sobre el papel sellado, sello judicial y sobre el impuesto de traslaciones de dominio. Además propone que se le autorice para rectificar las tarifas de documentos de vigilancia, sin que el premio de la cédula de vecindad pueda exceder de cinco pesetas, ni el de las licencias de 50 pesetas.

Todos estos recursos constituyen una seccion de impuestos transitorios que, incluyendo el de la renta y sueldos producirá 104 millones de pesetas.

Además de los presupuestos para 1870 á 71, el señor Ardanáz ha leído hoy en las Cortes un proyecto de ley relativo al de 1869-70. Propone que cese de regir este presupuesto en 31 de diciembre próximo; que en 1.º de Enero de 1870 empiece á plantearse el presupuesto de 1870 á 71, y consigna en el preámbulo de la ley que el déficit en Diciembre próximo, satisfecho el semestre que vence en el mismo mes, se calcula en 130 millones de pesetas. El Sr. Ardanáz quiere evitar á todo trance un déficit igual en el segundo semestre.

«Segun nos escriben de Sanlúcar, dice *La Epoca*, la despedida de los ilustres viajeros fué una verdadera ovacion, y debemos consignarlo así. Lo mas notable que encierra aquella poblacion, realizado con la asistencia de las mas distinguidas damas, se trasladó al puerto para darles una inequívoca prueba de la cariñosa consideracion que les merecen tratándose de demostraciones de afecto dirigidas á personas que, no obstante su elevada posicion, como *particulares* se han tratado con todo el mundo y despedido con este carácter de sus amigos y convecinos. Podría ser aventurado darles un carácter político, que, á juzgar por lo que se nos dice, no han revestido cuando han tomado en ellas parte hombres que militan en muy apartados campos. Lo que sí parece in-

dudable, es que la actitud en que el partido progresista de aquella localidad (ó al menos sus mas autorizados jefes) se ha colocado respecto de los señores duques, es muy benévola y deferente.»

Anoche se decía en los cafés que los únicos unionistas que en la reunion de diputados de sus opiniones aventuraron algunas tímidas frases en favor del duque de Génova, fueren dos amigos íntimos del general Serrano; pero este rumor no ha sido creído por nadie, porque todos conocen el noble carácter del duque de la Torre; porque todos saben sus compromisos; porque no son un secreto sus ofertas, y porque si hubiera amigos suyos que defendieran la candidatura del duque de Génova, cuando los progresistas juran y perjuran que se dará la regencia al general Serrano, perjudicarían indudablemente al hombre honrado, consecuente y caballero que nosotros vemos y veremos siempre en el señor duque de la Torre.

La reunion que ayer tarde celebraron los diputados de la union liberal duró hasta las siete próximamente. Hablaron en ella los Sres. Romero Ortiz, Mendez Vigo, Vallín, Lopez Dominguez, Posada Herrera y Silvela.

El discurso del Sr. Posada Herrera fué magistral, dice *La Política*, reduciéndose en sustancia á pintar los inconvenientes de las minorías, á decir que la candidatura del duque de Génova no es solución, porque no hace más que prolongar la interinidad, y á proponer un voto negativo contra ella, sin poner en frente de esa candidatura ninguna otra, y de otra más seria y aceptable.

También hemos oido hacer grandes elogios del discurso del Sr. Silvela, al cual se atribuye el dicho de que el duque de Génova no sería verdaderamente mayor hasta los 25 años, con lo que tendríamos una peligrosísima interinidad de nueve años.

*La Epoca* dice que parece mentira que los hombres de la revolucion vayan á buscar para una nueva dinastía á un niño inexperto, sin vínculos de ningún género, que ha de traer poderosos elementos de guerras civiles y terribles contiendas.

Hoy ha circulado impresa una exposición dirigida á las Cortes Constituyentes pidiendo que se complete la Constitucion del Estado y la consolidacion de las instituciones con la eleccion de un rey que por su edad é inteligencia; por el conocimiento de nuestro carácter, costumbres y aspiraciones, por sus virtudes y antecedentes sea digno del pueblo español, en cuyo caso se encuentra en concepto de los exponentes el duque de Montpensier.

Esta exposición, iniciada por hombres importantes del comercio, de la industria y de la banca de Madrid, se está llenando de numerosas firmas y en breve se presentará á las Cortes.

Esta exposición se halla en la calle Mayor, núm. 10, litografía, para que la firmen las personas que gusten hacerlo.

De los muchos oradores radicales que usaron de la palabra en la reunion secreta del Congreso, solo dos defendieron la candidatura del duque de Génova.

Un periódico dice que el general Prim ha dado á sus amigos todas las seguridades posibles de que Victor Manuel aceptará la corona de España para su sobrino. El rey Victor Manuel habrá partido de la suposicion gratuita de que votarán al duque de Génova los hombres más importantes de todos los partidos; pero como esto no se verificará, Victor Manuel podrá negarse á aceptar la corona para el duque de Génova.

Murga de *La Correspondencia de España*. Tercera funcion gimnasta-lirico-cómica, del género montpensierista, correspondiente á la noche del 29 de Octubre:

«La exposición que los comerciantes, industriales y profesionales elevan á las Cortes pidiendo que se termine la interinidad con la eleccion de Montpensier para rey de España, contiene ya más de mil firmas de personas que sin cobrar sueldo alguno del Estado, pagan al mismo las contribuciones que al *Imparcial* será fácil averiguar, convenciéndose con ello de la ligereza con que la califica desdeñosamente.

Dicha exposición continuará mañana en la calle Mayor, núm. 10, para que la suscriban los que simpatizan con dicha candidatura.»

*La Reforma* demuestra que aunque voten al duque de Génova todos los que se han declarado sus parciales, tendrá cuando más 123 votos, y que mal podrá declararse válida la ley de eleccion de monarca cuando solo tomen parte en ella menos diputados de los que necesita una ley para conceder una pensión á la viuda de un patriota.

Sigue llamando la atención pública un folleto que acaba de publicar el Sr. Salazar y Mazarredo acerca de la cuestion dinástica. Mañana nos ocuparemos de él más estensamente, pero manifestaremos por hoy, que segun hemos oido decir, el Sr. Cantero adoptó ayer en el discurso que pronunció en la reunion progresista la fórmula del Sr. Salazar y Mazarredo; que la solución del duque de Génova equivale á decir: La interinidad ha muerto; viva la interinidad. Esta es la creencia general en Madrid y en las provincias.

*El Grito Aragonés*, importante periódico liberal de Zaragoza, escribe un notable artículo encareciendo la necesidad de constituir pronto el país eligiendo para rey á una persona de las condiciones y carácter del duque de Montpensier. Despues de copiar varios párrafos bastante explícitos en este sentido de Barcelona, Tarragona y otros puntos del principado, dice lo siguiente:

«También tenemos á la vista cartas de Granada y hemos leído alguna de Córdoba, en las cuales se dice que desde que la opinión de la dejada de estar cohibida por el federalismo, empieza á manifestarse por todas las personas amantes de la libertad y del orden el deseo vehementemente de ver ocupado el trono por el único candidato á él que puede consolidar los principios proclamados por la revolución, inaugurando una era de orden y de libertad al par de prosperidad y grandeza para este país.»

La exposición del comercio de Madrid pidiendo á las Cortes nombren para monarca al duque de Montpensier, y de que habla con cierto desden *El Imparcial* de hoy, está ya firmada por grandísimo número de comerciantes.

Entérese detenidamente *El Imparcial* y se convencerá de que las firmas representaban ya á las diez de la mañana más de dos millones de contribución.

Solamente en la calle de la Montera han firmado 89 comerciantes.

Exposiciones análogas se están firmando en Santander y otras ciudades importantes de la Península.

El brigadier Topete, ministro de Marina, se ha declarado ayer franca y resueltamente unionista, en visfa de la declaración de todos los diputados de este partido de que la union liberal acepta á su vez franca y resueltamente los principios iniciados en el manifiesto de Cádiz, proclamados por la revolución de Setiembre y consignados en la Constitución.

Dice un periódico que el general Córdoba ha manifestado privadamente al general Prim que votará en público al duque de Génova. No es cierto: el general Córdoba votará en público lo que en público ha sostenido la candidatura del duque de Montpensier.

Los diputados progresistas y demócratas, ó sean los radicales, han vuelto á reunirse esta tarde secretamente en el salón de sesiones para tratar del candidato al trono.

Por lo que se ha dicho en el salón de conferencias, á donde han salido algunos diputados radicales, han usado de la palabra, entre ellos, los Sres. Prim, Cantero y otros.

Respecto al discurso del Sr. Cantero, se dice que el antiguo presidente de la junta revolucionaria secreta de Madrid, ha manifestado categóricamente que antes de la resolución del partido progresista, representado por los Sres. Prim, Olózaga y el mismo Sr. Cantero, había convenido en aceptar á la infanta doña María Luisa Fernanda para suceder á doña Isabel II.

Está se asegura, y lo reproducimos.

A la hora en que cerramos nuestro número continuaban los radicales reunidos, y por las noticias que traspiraban el debate ofrecía ser animadísimo, porque muchos progresistas no creían conveniente la candidatura del duque de Génova.

En los círculos diplomáticos de Madrid se cree que Victor Manuel acepte de ninguna manera el trono de España para su sobrino al saber que este no podía contar con los votos de los hombres más importantes de las fracciones, condición que siempre ha puesto á la aceptación.

A la hora en que cerramos esta edición siguen reunidos los diputados unionistas, que se han juntado á las cuatro de la tarde.

No sabemos qué resoluciones habrán acordado, pero sí que los hombres más importantes de la union liberal han entrado en la reunión dispuestos á defender que sea cualquiera el voto de la mayoría sobre candidato, cada diputado votará en definitiva lo que crea más conveniente con arreglo á su conciencia; y que sin entrar á examinar las cualidades de los candidatos, la union liberal debe declarar que siendo su anhelo y el de todo el país la terminación de la interinidad, no puede aceptar la candidatura del duque de Génova, que no haría más que perpetuar aquella, comprometiendo el porvenir y la consolidación de la obra revolucionaria de Setiembre.

A última hora se ha dicho, con referencia á la reunión de los unionistas, que no ha habido más que un solo diputado favorable al duque de Génova, y aun eso indirectamente.

El Sr. Silvela parece que ha expuesto su opinión contraria á la candidatura del duque de Génova, manifestando que si la aceptan las Cortes, él no podrá continuar un minuto más en el ministerio.

También parece que ha declarado que durante su permanencia en el ministerio de Estado no se ha explorado la voluntad de ningún otro candidato.

Dícese que hoy se ha enviado al duque de Montpensier un comisionado reiterándole la oferta de que el duque de Génova se casará con una de sus hijas. No creemos esta noticia porque demasiado saben todos que el duque rechazaría nuevamente, como ha rechazado ya, esta proposición.

La oposición al duque de Génova en las Cortes, no la forman solo los unionistas sino que figuran en ellos muchos diputados de todas opiniones como se verá en el momento de la votación.

**Cancion Montpensierista de la Buena Pipa. Funcion del día 28:**

«Los periódicos de Sevilla describen en los siguientes términos la llegada á aquella capital de los duques de Montpensier.

Intencionalmente, dicen, no se había fijado día al

viaje de los señores duques de Montpensier y de sus hijos, para establecerse en su casa-palacio de San Telmo, y esta resolución de su parte fué tan rigurosamente observada, que ni los dependientes de los ilustres personajes fueron prevenidos con antelación, como es de costumbre en tales casos. Algunos afectos á la familia de Orleans que calculaban su viaje próximo por los preparativos en la casa y la remisión de efectos y equipajes, paseantes por la deliciosa ribera del Guadalquivir, personas que aguardaban el arribo del vapor *Victoria* por diferentes conceptos de su particular interés, curiosos que estrañaron ver encendidos los faroles de la cancela de hierro de los jardines, operarias que salían de la fábrica de tabacos y braceros que tornaban de sus faenas campestres, se agolparon al muelle á la llegada del vapor, y al distinguir entre el pasaje á los duques los saludaron espontánea é improvisadamente con una expansión de entusiasmo, alborozo, obsequio y agasajo, que produjo tan viva confusión como intensa gratitud en ambos consortes que se sustrajeron con premura á felicitaciones semejantes. En seguida recibieron las visitas de nuestras autoridades eclesiásticas, civiles y militares y de personas de todas clases de nuestra sociedad con la atención cariñosa que merecen las consideraciones de estimación y aprecio, rebusan o el duque la guardia de honor que conforme á su categoría en nuestro ejército le enviara el excelentísimo señor capitán general del distrito.»

Hoy se dice que votarán á favor del duque de Génova solo aquellos diputados unionistas, ligados por amistad ó gratitud con el duque de la Torre. Nosotros no lo creemos. El mismo *Imparcial* dice que los diputados unionistas votarán unánimemente lo que acuerde la mayoría de sus compañeros.

El Sr. Madoz se pronunció ayer tarde en la reunión de los radicales contra el duque de Génova, que consideraba una peligrosa interinidad. El Sr. Madoz sigue fiel á la candidatura del duque de la Victoria.

Supónese que ayer tarde se interrumpió la reunión de los radicales al ver los patrocinadores de la candidatura de Génova que, aunque los radicales puedan aceptarla, no será sin que la combatan hombres muy importantes de su partido.

A las seis y cuarto ha terminado la reunión de los diputados unionistas. Han asistido unos 64. Han hablado los Sres. Ulloa, Rios Rosas, Topete, Ortiz de Pinedo, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo, Salazar y algun otro, procediéndose despues á la votación, de la que han resultado 51 votos decididamente contra el duque de Génova, 11 que se han reservado votar, segun las circunstancias les aconsejen, y 2 á favor de Génova uno de estos el Sr. Albareda.

En seguida se retiraron varios de los concurrentes, quedando otros deliberando sobre la fórmula que han de adoptar para la votación.

Los duques de Montpensier han tenido en Sevilla la más afectuosa acogida. Si no ha habido para ellos una verdadera y ruidosa ovación, se ha debido á los ruegos de los mismos duques que desean vivir en el retraimiento más absoluto.

El periódico progresista *La Nación* rechazó la suposición de *El Centinela del Pueblo*, de que no le había agradado la exposición de los catalanes en favor del duque de Montpensier. *La Nación* declara noble y resueltamente que su candidato será el que vote la mitad más uno de la mayoría. Lo creemos.

En un artículo que *El Imparcial* dedica á defender la candidatura del duque de Génova, hace las siguientes confesiones, que tomamos literalmente:

«Que la candidatura del duque de Montpensier «tiene la ventaja de cerrar definitivamente el periodo de interinidad, ó de colocar en el trono desde luego un soberano con la madurez de juicio suficiente para desempeñar su augusta misión, es innegable.»

«Si las condiciones personales de la vida privada deben entrar por mucho para el buen acierto en la elección del monarca, nosotros reconocemos de buen grado que el señor duque de Montpensier ha conservado las tradiciones de su ilustre padre.»

«Se dice: la candidatura del duque de Génova es la continuación de la interinidad; pero la menor edad de este príncipe trae consigo la regencia con todos sus peligros. Concedemos que la candidatura del duque de Génova no está exenta de inconvenientes.»

«Sin que nosotros confesemos en absoluto que el entronizamiento en España del duque de Génova es la solución mejor que pudiera desearse, la consideramos muy preferible entre las dos que se disputan el honor de la victoria.»

Esto dice y confiesa *El Imparcial*, añadiendo nosotros en prueba de nuestra buena fé, que todas esas premisas las sienta para combatir las y venir siempre á defender la candidatura del duque de Génova.

*El Imparcial*, que sin fundamento alguno ha rectificado varias veces nuestras noticias sobre la actitud de los unionistas, confiesa anoche implícitamente que eran ciertas, y refiriéndose á la reunión de los diputados de la union liberal, dice lo siguiente:

«Segun las noticias que hemos podido adquirir y que nos creemos en el deber de hacer públicas, á fuer de imparciales, el espíritu dominante en la reunión fué completamente hostil á la candidatura del duque de Génova.»

De Florencia escriben al *Diario de Barcelona*:

«El Sr. Millan, enviado extraordinario del general Serrano, sigue tratando con el cardenal Antonelli. Se asegura que ahora pide que la Santa Sede permita á los obispos jurar fé y obediencia á la nueva Constitu-

ción española. Parece que se ha tratado también de sondear la opinión de la corte de Roma sobre la elección del príncipe Tomás de Saboya; pero el cardenal Antonelli se ha encerrado sobre este particular en una prudente reserva.»

De cuantos periódicos se publican en Madrid solo *La Iberia* habla en favor de la candidatura genovesa. Los demás colegas la combaten, guardando silencio dos ó tres.

El presupuesto de gastos leído por el Sr. Ardaniz en la sesión de ayer, importa 656 966 085 pesetas. Los ingresos ascienden á 656 824 924 pesetas.

El impuesto sobre las rentas, sueldos y asignaciones es de 20 por 100. Quedan comprendidos en este gravamen los intereses de la deuda exterior y los de los bonos del Tesoro.

El impuesto personal queda suprimido desde 1.º de Julio próximo como recurso del Tesoro; pero las diputaciones y ayuntamientos podrán exigirlo para cubrir sus atenciones.

Los cuerpos é institutos del ejército, Guardia civil y carabineros armados, hasta capitán inclusive, solo sufrirán el descuento del 10 por 100 sobre sus haberes.

Segun el resumen general del presupuesto presentado hoy á las Cortes, el aumento de ingresos se eleva en las contribuciones directas contando con los recargos municipales y provinciales que se apropia el Tesoro 68.283.025 pesetas. En la contribución territorial é impuesto sobre rentas y sueldos se aumentan 86.512.876. En los recursos del Tesoro 22.867.000 y en los impuestos indirectos y conceptos eventuales 6.000.000.

Por uno de los artículos del presupuesto se prohibe enajenar las inscripciones intrasferibles que poseen las corporaciones civiles. Tampoco podrán hipotecarse por su valor real ó nominal.

Los gastos no reproductivos de los servicios del Estado, segun el presupuesto, no podrán aumentarse hasta que se restablezca el crédito destinado á las deudas cuya amortización se aplaza.

De los aumentos de ingresos sucesivos, se empleará el 50 por 100 en restablecer la amortización, y el 50 por 100 en disminuir el impuesto sobre las rentas.

En el artículo del presupuesto presentado por el ministro de Hacienda á las Cortes, pide á estas autorizaciones para vender las salinas de Imón y las de los Alfaques.

Las economías totales que resultan en el presupuesto presentado por el Sr. Ardaniz asciende á 89.458.924 pesetas.

En los presupuestos pide el ministro de Hacienda autorización para crear valores del Estado con destino exclusivo á continuar las obras públicas.

El presupuesto del clero sufre una rebaja de 30 por 100.

**CORTES CONSTITUYENTES.**

Sesión de ayer 29 de Octubre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesión á la una y cuarto de la tarde se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la órden del día y continuó la discusión del proyecto de ferro-carriles.

Leyóse el art. 14 reformado.

El Sr. RAMOS CALDERON retiró una enmienda al mismo artículo.

Suspendióse la discusión.

El señor ministro de HACIENDA ocupó la tribuna y leyó los presupuestos generales para el año 1870 á 71.

Continuó la discusión pendiente y se aprobaron los artículos del 14 al 24 tras ligeras observaciones de los señores Ramos Calderon y Madoz, á que contestaron los señores Villalobos y Briz.

Las Cortes desecharon dos artículos adicionales sin discusión.

El Sr. VILLALOBOS dijo que la comisión aceptaba otro artículo adicional, haciendo estensiva la ley á las empresas de canales y otras obras subvencionadas por el gobierno y que hayan emitido obligaciones.

Las Cortes lo aprobaron.

Quedaron aprobados otros dos artículos adicionales y la discusión se suspendió por algunos momentos mientras la comisión se puso de acuerdo sobre lo que había de hacer con un artículo transitorio que presentó el señor Ramos Calderon.

El Sr. VILLALOBOS dijo que no aceptaba el artículo y las Cortes lo desecharon.

El Sr. RAMOS CALDERON apoyó otra adición.

El Sr. BRIZ, en nombre de la comisión, dijo que no la admitía.

Las Cortes lo desecharon.

Se levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

BERLIN 26.—La mayoría del Parlamento se opone á tomar en consideración la proposición presentada por el partido progresista sobre el desarme del ejército.

MADRID: 1869.—IMPRESA DE EDUARDO ZAFRA. Calle de las Minas, número 26.